

Historia de la Sierra de Cázulas. Bosque privado vs. bosque público. Un acercamiento comparativo

History of the Sierra de Cázulas. Private Forest vs. Public Forest. A Comparative Approach

Nadia Martínez Espinar

Departamento Universidad de Granada (UGR)
Campus de Cartuja, 18071, Granada, España
nadiame@ugr.es

Recibido: 11 de febrero 2013
Aprobado: 17 de marzo de 2013

RESUMEN

Este artículo es una propuesta de lectura comparada del manejo de espacios forestales de titularidad privada y comunal en los ecosistemas mediterráneos. Estos montes han sufrido procesos diversos de cambio en su titularidad, con un predominio de la propiedad privada en la finca de Cázulas –Marqueses de Cázulas- dedicada a la producción de madera o resina –usos campesinos frente a usos orientados al mercado-. Este manejo comercial se contrapone con otros episodios de montes bajo titularidad comunal en el mundo mediterráneo, evidenciando continuidades y rupturas más allá de las formas de propiedad. Explotación comercial de la biomasa y conflictos ambientales marcan la historia contemporánea de los montes mediterráneos.

PALABRAS CLAVE

propiedad comunal; gestión forestal; ecosistemas mediterráneos, Andalucía

ABSTRACT

This article is a comparative Reading of the management of forest areas, private or common property, in mediterranean ecosystems. These woodlands have suffered several process of change in the form of property, with preponderance of private form in the Cazulas Farm- Cazulas Marquis- oriented to wood production or resin extraction –peasant versus market uses-. This commercial management was opposed to other milestone under common property in the Mediterranean world, revealing continuities and breakings up beyond the types of property. Commercial Exploitation of biomass and environmental conflicts indicate the modern history of Mediterranean woodlands.

KEYWORDS

common property; forest management; Mediterranean ecosystems; Andalusia

Introducción

El artículo que presentamos aquí forma parte de una investigación más amplia, en la que tratamos de desentrañar la historia ambiental contemporánea de la sierra de Cázulas, una sierra española situada en la región de Andalucía. Varios fueron los factores que nos hicieron decidimos por ese estudio de caso en concreto. El primero de ellos fue sin duda su fragilidad ambiental. Tras décadas de incendios forestales, el paraje había perdido en torno a un 50% de la masa forestal que poseía a finales del s.XIX. En segundo lugar, se trata de una sierra que tradicionalmente ha sido de propiedad privada, y parte de la misma continúa siéndolo en la actualidad. Finalmente, nos interesaba también como fuente de estudio para la historia social, al haber sido afectada, la población que la rodea, por los distintos episodios de la tempestiva contemporaneidad española.

En este trabajo nos centraremos esencialmente en el segundo punto, para establecer un análisis comparativo que nos permita dilucidar la importancia del factor “propiedad” en el desarrollo socioambiental de un ecosistema.

Generalmente, la mayoría de estudios sobre recursos forestales en España se han hecho sobre montes de propiedad pública o comunal. Las tensiones generadas dentro del común entre sus propios miembros como resultado de una mayor actuación individualizada de unos frente a la defensa del uso compartido de otros; los problemas entre la Administración y el propio común por los intentos de cambio de titularidad mediante compra o consorcios; las diferentes posturas entre una gestión más integral y diversificada frente a la monetarización de los bienes forestales... Todo ello creaba un escenario social y ambientalmente conflictivo lo suficientemente interesante como para que los historiadores de la España contemporánea fijasen su atención en los mismos.

Pero sin duda, las lagunas en torno al uso de los espacios forestales privados debían ser abordadas, por el simple hecho del peso específico de los mismos en España y concretamente en la

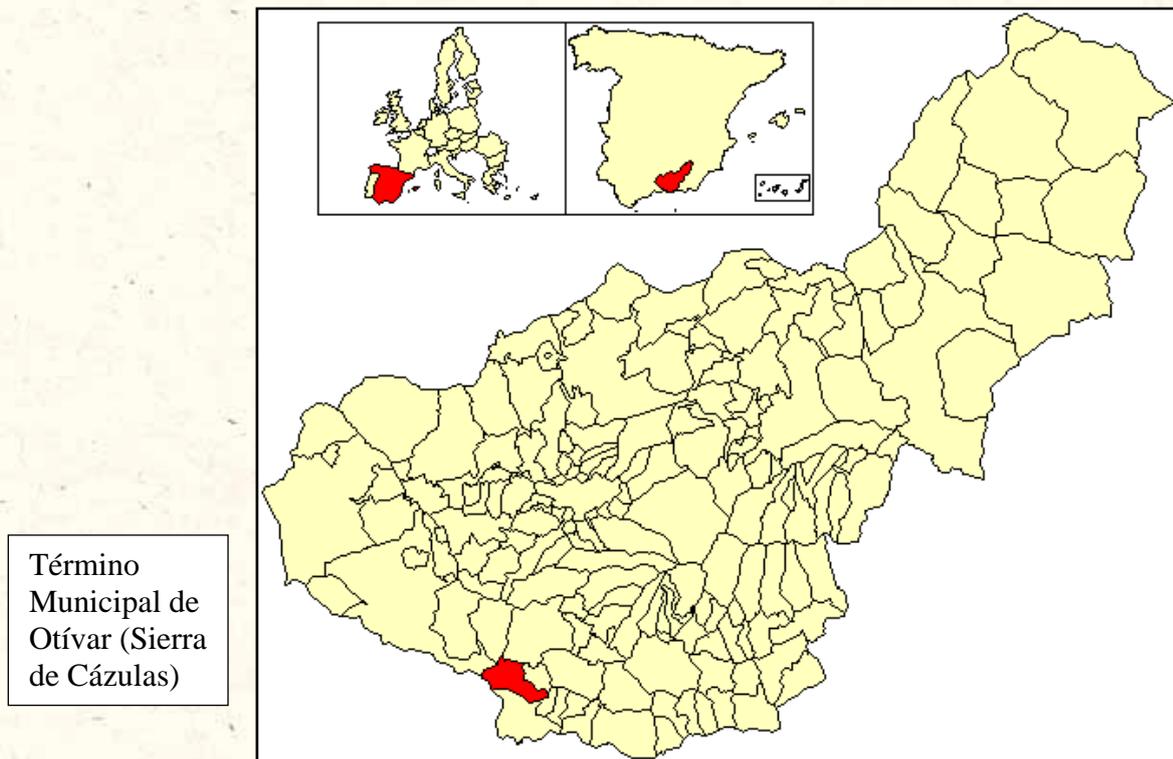
comunidad autónoma de Andalucía, donde el 74,4% de los montes pertenecen a propietarios particulares¹.

Con nuestro estudio de caso queremos analizar si el “factor propiedad” es determinante o no en el devenir socioambiental de un ecosistema. Y consideramos que puede ser muy interesante para alcanzar este objetivo comparar nuestros resultados con otros estudios realizados sobre espacios forestales de entidad pública o comunal.

Partimos de una hipótesis que se ha ido manifestando más claramente conforme avanzábamos en la recogida y análisis de datos: el factor “propiedad” determina el tipo de gestión de los recursos mucho menos de lo que cabría pensar a priori. Lo que dictamina en mayor medida la transformación del monte y de la comunidad que lo rodea es el tipo de gestión que se aplica a los recursos. No negamos que el factor propiedad influya en esta cuestión, pero creemos que otros factores ajenos a la posesión como la presión de la oferta y la demanda de los mercados, la industrialización, la transición energética y las emigraciones campo-ciudad lo hacen tanto o más que el hecho de que sea o no propiedad privada. En otras palabras, los conflictos surgirán cuando se imponga un tipo de gestión sobre otra. Otra cosa es, como veremos, que un tipo de propiedad determinado facilite antes o en mayor medida un manejo frente a otro.

La sierra objeto de nuestro análisis, como hemos mencionado con anterioridad, es la sierra de Cázulas, que hasta los años sesenta del siglo pasado, estaba formada por dos unidades que hoy día están separadas: la finca Cázulas y la sierra Almiijara. El paraje en su totalidad pertenece al término municipal de Otívar:

¹ Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. *Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2015*. Sevilla, 2010. http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/planificacion_ambiental/Planes/Planes_tematicos/adequacion_plan_forestal/horizonte2015/documento_de_finitivo/plan_forestal_2015.pdf



En la actualidad, la parte denominada Almijara pertenece a su vez al Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama. Cázulas está situada al sureste del citado Parque y posee unas 2300 ha. Hay que destacar que su límite oeste forma la cabecera del río Verde, que desemboca en el Mediterráneo por la ciudad de Almuñécar. En la actualidad la zona denominada Cázulas continúa siendo de propiedad privada, concretamente es gestionada por la Sociedad Cooperativa del Campo de Otívar. Por su importancia a nivel ambiental está unida además al Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada (PEPMF) desde 1988.

La sierra de Cázulas está atravesando desde hace varias décadas por un periodo de estrés ambiental, estado propiciado por una serie de desviaciones significativas de las condiciones óptimas para la vida del bosque. La persistencia de ciclos de incendios-repoblaciones-incendios, el abuso en las técnicas extractivas (cortas, resinación) y el uso de especies poco apropiadas para la repoblación han culminado en la disminución de la resistencia natural del ecosistema ante estímulos ambientales

negativos². Como resultado, visualmente, nos encontramos con un bosque despoblado de árboles en más de un 50% de su extensión.

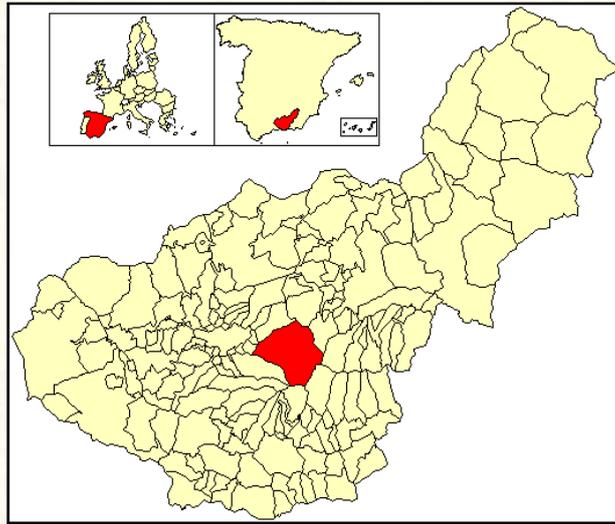
En nuestra aproximación comparativa, vamos a enfrentar a nuestro estudio de caso los resultados de trabajos en torno a montes comunales y públicos. Para ello tomaremos los ejemplos ya analizados por Ortega Santos para Andalucía Oriental y que desarrolló en las zonas de Baza y de Güejar Sierra, zonas cercanas geográficamente a Cázulas. En el primero de los casos se trata de un monte comunal que fue desarticulado jurídicamente a comienzos del siglo XX, y con posterioridad manejado desde los poderes públicos. En el segundo de los casos nos situamos ante un comunal que sigue existiendo hoy día, y que se ha “reinventado” a lo largo del tiempo para sobrevivir a los tiempos presentes. De esta forma, podremos realizar una comparación entre tres tipo de entidades: monte privado, monte público y monte comunal.

Comarca de Baza



Güejar Sierra

² Para más información sobre los conceptos de estrés y resistencia ambiental en el caso de las plantas, acudir a Basurto Sotelo *et al.* "Fisiología del estrés ambiental en plantas," *Shyntesis: Revista de la Universidad Autónoma de Chihuahua*, 48 (2008).



El esquema metodológico de comparación se hará fijando la atención en dos niveles: en primer lugar, la transición en el modo de uso de los recursos, situándonos a finales del siglo XIX y culminando en la segunda mitad del XX, señalando también las consecuencias socioambientales de dicha transformación; en segundo lugar, compararemos el tipo de conflictividad socioambiental generada a lo largo del proceso de cambio de un modelo a otro.

La transición socioambiental del monte privado frente al monte público y comunal

Comenzamos este ejercicio comparativo situándonos en el siglo XIX, en la comarca de Baza, concretamente en los montes de Zújar, Freila y Cúllar, y que desde fines del siglo XVI habían recibido por cesión de la Corona el monte para el conjunto de la comunidad³.

El manejo que se hacía en esos momentos de los recursos era del tipo “campesino”, marcado por una estrategia integral y multiuso de gestión de la naturaleza. La actuación sobre el ecosistema abarcaría los siguientes subsistemas⁴:

-*Subsistema agrícola*, de donde la comunidad obtiene la alimentación para los miembros de cada familia y forraje para su ganado.

³ Ortega Santos, Antonio. *La tragedia de los cerramientos* (Valencia: Fundación Instituto de Historia Social, 2002), 27.

⁴ *Ibid.*, 135.

-*Subsistema ganadero*, que reporta a la comunidad alimentos para consumo familiar, fertilización para la agricultura e incluso cierto excedente susceptible de ser destinado al mercado local-comarcal.

-*Subsistema Forestal*, de donde consiguen pasto para su ganado, alimento (gracias a la caza principalmente) para consumo propio, materias primas para la construcción de aperos, y madera-leña-carbón para consumo energético.

Si bien este diseño está realizado para una comarca en particular, tiene una virtualidad explicativa que resulta aplicable en general a la mayoría de las comunidades del área mediterránea que dispusieran de espacio comunal.

Una de las cosas que llama la atención de este esquema es que presenta un ciclo cerrado. Las sociedades rurales de los siglos XVIII y XIX, por tanto, se autoabastecían en lo que a energía endo y exosomática se refiere. Mientras que el mercado, fuera de las demarcaciones locales o comarcales, apenas tiene ninguna significación para ellas.

Es este, igualmente, el caso del monte comunal de Güejar Sierra: donde las tareas principales, asociadas al común, iban desde los derechos para la recogida de espartos y plantas aromáticas, la venta de leña y madera, la práctica del carboneo, los usos arbitrados de derecho de pastos, y en su caso particular, también la minería. También tenían destinadas una gran cantidad de has. a los usos agrícolas (concretamente en cinco de los once pagos de los que constaban en el Censo de Propios de la segunda mitad del s.XIX). Es curioso señalar, que la mayoría de los aprovechamientos forestales se hacían sobre arbolado autóctono mediterráneo, del tipo *quercus* (encinas principalmente, y también robles), arbolado sobre cuyos beneficios ambientales frente al uso de especies alóctonas en el ecosistema mediterráneo se ha escrito bastante⁵, y a penas consta la utilización de pinos y otras coníferas para este manejo. Por lo

⁵ En mi propia tesis doctoral recojo parte de esta literatura. Martínez Espinar, Nadia B. *Historia Ambiental de la Sierra de Cázulas*. Tesis doctoral (Granada: Universidad de Granada, 2011).

tanto, los tres subsistemas están representados, y la pluriactividad socioambiental del paraje es más que evidente para estas fechas⁶.

¿Era este el esquema de la sierra privada de Cázulas?

Los datos que arrojan las fuentes nos dicen que no era muy diferente. A comienzos del siglo XX, el pueblo de Otívar llevaba a cabo igualmente una estrategia integral y multiuso de manejo de los recursos naturales:

-*Subsistema agrícola*: aunque excesivamente parcelado, el pueblo contaba con unas 500 has. repartidas entre unas 290 unidades familiares⁷. Además, hemos constatado también la existencia de más de media docena de cortijos en la finca, a los que había asociadas tierras de cultivo. De ahí obtenían alimentos para la familia y para el ganado.

-*Subsistema ganadero*: muchas de las familias otiveñas tenían ganado (principalmente cabras)⁸, de las que extraían alimento para sí mismas y fertilización para sus terrenos agrícolas. No tenemos datos sobre el comercio local de estos productos, que generalmente queda fuera de las fuentes, pero puede intuirse que la leche y otros derivados lácteos podrían producirse con algún tipo de excedencia como para surtir de los mismos las familias propietarias de ganado a las que careciesen de él.

-*Subsistema forestal*: a finales del XIX y comienzos del XX la comunidad de Otívar podía disfrutar de pastos en la finca; la caza se admitía con cierta permisividad; se realizaba la recolección de esparto y otras plantas medicinales y aromáticas; y era de la sierra de Cázulas de donde los otiveños obtenían el carbón, la leña y la madera necesaria para la vida diaria.

La gran diferencia estribaba en cómo se ejercía el disfrute de esos aprovechamientos: mientras en el primer y segundo caso se hacía por los miembros del común, en base a un reglamento interno y

⁶ Ortega Santos, A. "El comunal imaginado. De la transición en los usos de la propiedad comunal en el siglo XX, Güejar Sierra, Granada," *Historia Agraria*, 58 (2012): 79-112.

⁷ Informe del ingeniero de montes Valeriano Rodríguez G. Olmedo para el Instituto de Reforma Agraria. 1933. D.G.D.R. 18/13.

⁸ "Memoria de gestión de Cázulas". Archivo Privado de Cázulas. S.C. 1920.

racional de acceso a los recursos, en el segundo caso, se hacía previo pago de un cánón a los marqueses de Cázulas o entregando una parte de lo obtenido en el aprovechamiento⁹.

Pasemos a ver ahora cuál será el funcionamiento de la gestión comercial del monte conforme avanza el tiempo tanto en el caso de las comarcas con comunales como en el caso de Cázulas.

En el esquema facilitado para las comarcas de Baza y Güejar Sierra, Ortega Santos muestra como cambia radicalmente el papel del subsistema forestal bajo esta nueva gestión de los recursos. Dos son las nuevas premisas en el manejo comercial. El bosque se convierte, por un lado, en una fuente de materias primas (maderas y fibras) que se dirigen al mercado nacional e internacional; y en segundo lugar, se modificará su relación con la comunidad, convirtiéndose en una fuente de trabajo asalariado para la misma.

En la sierra de Baza, una vez que el común fue desarticulado y convertido en monte público, el esparto jugará un importante papel en ese viraje del manejo campesino al comercial: en los años transcurridos entre 1920 y 1930 sufrirá un gran repunte a nivel extractivo y comercial. Se aumentarán las has. susceptibles de recolección y también la cantidad recolectada. Este gran cambio será apoyado desde la Administración a través de los ingenieros de montes, quienes dictaminan que la vía comercial es la única válida para la explotación forestal. Y a partir de entonces, ya no sería más la comunidad la beneficiaria de dicho manejo, sino, "representantes de saquería o celulosa (radicados en Almería o Murcia) que pujaban a los niveles mínimos de tasación fijados para obtener el control de gestión del monte público"¹⁰.

Los antiguos *gestores* de los recursos ahora pasarán a ser *trabajadores asalariados* en la nueva tarea a la que está destinada el monte. El ecosistema, por su parte, sufrirá la intensificación del monocultivo del esparto en detrimento de otras plantas menos rentables en aquellos momentos.

En el caso del ganado, se observa un gran proceso de concentración de la propiedad ganadera preexistente: se redujo en más de dos tercios el número de hectáreas destinadas a pastizales y a la mitad

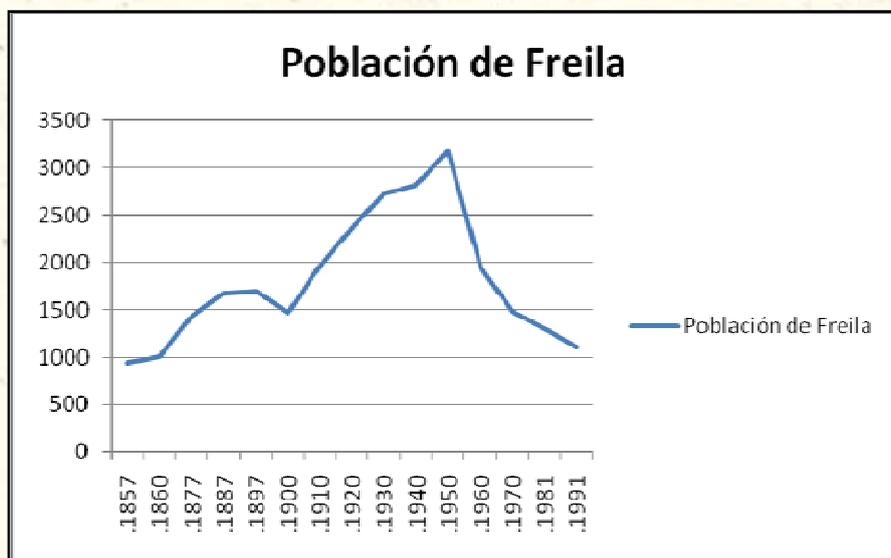
⁹ Ibid.

¹⁰ Ortega Santos, *La tragedia*, 149

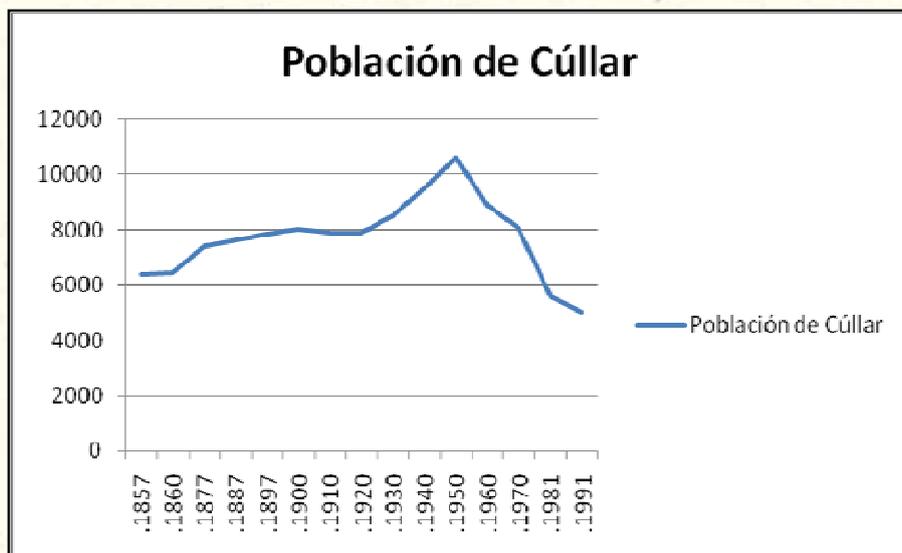
el número de propietarios, mientras que el número de cabezas de ganado aumentó. Esto demuestra el aumento del proceso de mercantilización de los recursos forestales frente a la desaparición de la ganadería de subsistencia que había predominado hasta la primera parte del siglo XX.

Para completar los resultados de la transición socioambiental en esta comarca debemos atender también a las variaciones poblacionales, con el objetivo de ver el impacto de dicho cambio sobre la comunidad. Lo haremos en base a tres de las poblaciones estudiadas por Ortega Santos en su trabajo sobre la comarca de Baza: Zújar, Freila y Cúllar.

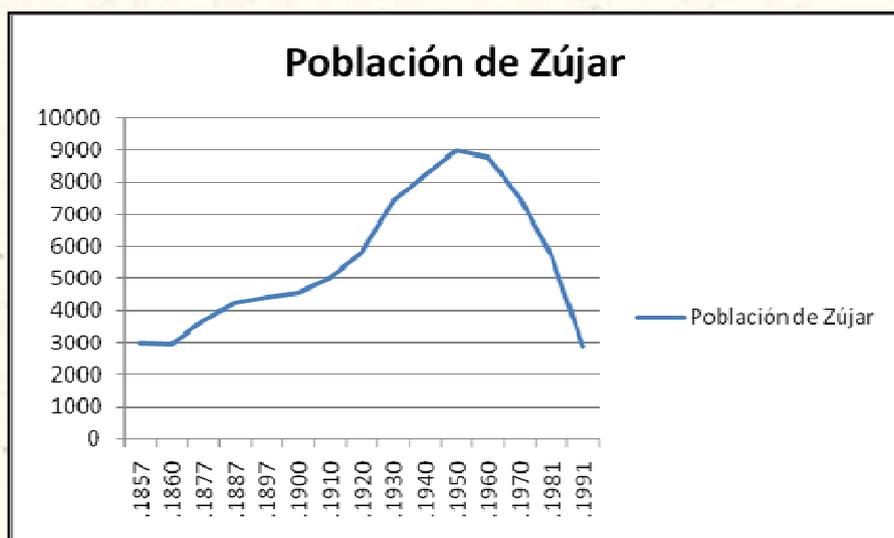
Como se puede observar en los siguientes gráficos, la población crece de forma sostenida hasta la década de los cincuenta, momento en el que se inicia un acusado descenso en el número de habitantes en las tres poblaciones.



Fuente: INE. Elaboración propia.



Fuente: INE. Elaboración propia.



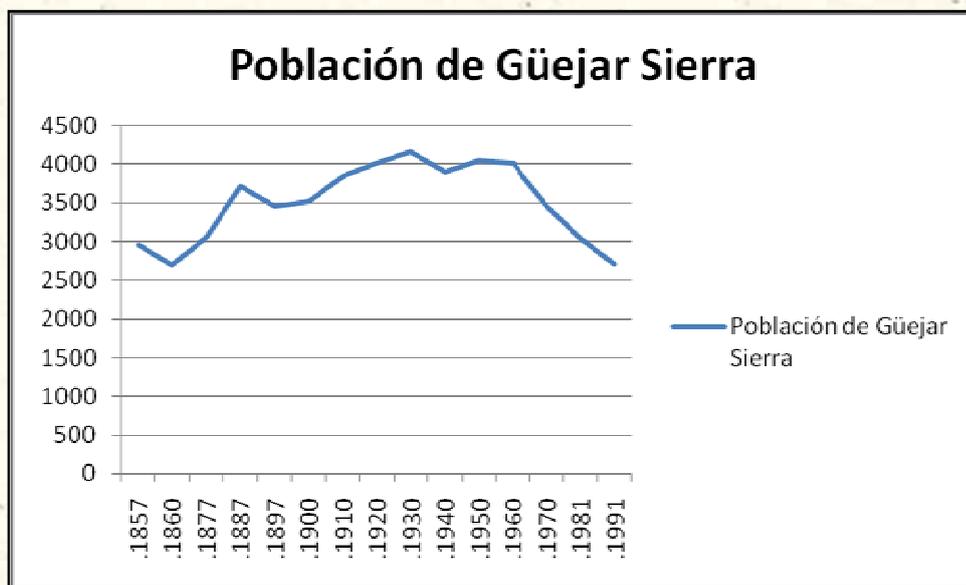
Fuente: INE. Elaboración propia.

En el caso de Güejar Sierra, el paso decidido a una monetarización de la gestión de los terrenos comunales se dio un poco más tarde, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

En cuanto a los aprovechamientos forestales, frente al descenso del uso del suelo destinado a encinas, robles y castaños, las repoblaciones con pinos, prácticamente inexistentes antes de 1950, elevaron a este nuevo tipo de árbol a casi un 60% del total de la masa existente en el común en las décadas recientes. Esta expansión no se ha hecho tanto a costa del arbolado anterior, que también,

como a costa de la desaparición de suelo agrario, que ha perdido un 50% de has. destinadas a dicha labor (de 1439,30 a 686,9)¹¹. La cercanía al Parque Natural de Sierra Nevada y los ingresos derivados del emergente sector turístico han volcado o impuesto una nueva gestión comercial de los recursos por encima de los manejos insertos en un uso integral y múltiple de la naturaleza.

Veamos también, en el caso de Güejar sierra, la evolución de su población, para poder valorar la importancia de este cambio económico y ecológico en la zona:



Fuente: INE. Elaboración propia.

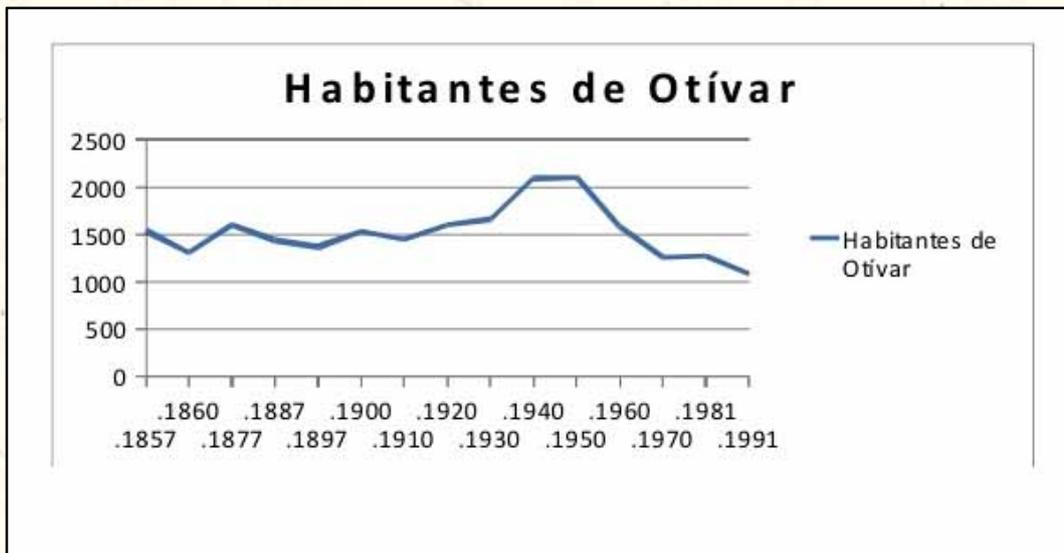
Como vemos, y al igual que en el caso de la comarca de Baza, el descenso acusado de la población se da de forma continuada durante toda la segunda mitad del siglo XX, coincidiendo con la transformación socioambiental del paraje.

Si dirigimos nuestra mirada nuevamente a Cázulas, el proceso de transición socioambiental no es muy diferente: en primer lugar, en lo referente al subsistema forestal se hizo una apuesta decidida por la extracción maderera y el aprovechamiento de las resinas¹². Ese refuerzo de una gestión industrial de la sierra se ve apoyado en el aumento de repoblaciones a lo largo de todo el siglo, primero con especies de

¹¹Ortega Santos, A. "Bienes Comunes a estudio. Sustentabilidad y gobernanza en el nuevo milenio," *I Seminario Anual de la Sociedad de Historia Agraria*, 2010.

¹² Informe del ingeniero Antonio Lleo, abril 1940, "Desarrollo de la gestión llevada a cabo por el Servicio Provincial en la finca Cázulas...". D.G.D.R. 18/19.

pinos autóctonos y con ciclos de crecimiento relativamente cortos, y posteriormente con la introducción de especies alóctonas de más rápido desarrollo (como fueron el pino monterrey y el eucalipto)¹³. Para favorecer la regeneración del arbolado se prohibieron usos que la comunidad había venido ejerciendo en el monte, especialmente, tal y como vimos, se prohibió la entrada a varios millares de cabezas de ganado caprino. De igual forma, se redujeron los arrendamientos de derechos de carboneo y extracción de plantas aromáticas y esparto, y la caza se acotó rigurosamente, con el objetivo de “proteger al bosque” de posibles incendios. En cuanto al subsistema agrario, las explotaciones agroganaderas que se venían realizando en diferentes cortijos de la finca fueron eliminadas. Las consecuencias ambientales del cambio se podrían resumir en una reducción de la biodiversidad y en un acusado proceso de deforestación¹⁴. La población de Otívar, por su parte, se comportó en la misma forma que los habitantes de la comarca de Baza y de Güejar Sierra: emigraron del campo a la ciudad y otros sectores industriales desde 1950, manteniéndose su descenso hasta hoy día.



Fuente: INE. Elaboración propia.

En definitiva, las situaciones socioambientales de partida y llegada entre las que transitan las comunidades rurales ligadas a un monte público, a un monte comunal y a un monte privado no parecen muy diferentes a priori y con los datos que hemos comparado hasta el momento, se podría hablar de

¹³ “Plan Dasocrático de Cázulas”. D.G.B. Fondo documental de Montes. Sección Ordenación GR-1.

¹⁴ Ibid.

más similitudes que de distinciones tanto en el tipo de recursos usados, como en la forma en que la gestión comercial se ha impuesto sobre la multiuso de recursos a lo largo del s.XX.

La conflictividad socioambiental en espacios públicos-comunes vs. espacios privados

Otro de los pilares de la investigación general que hicimos sobre la sierra de Cázulas, y del que aquí presentamos parte, fue el análisis de los ciclos de delincuencia-conflicto socioambientales y su relación con la tradición socioambiental en el uso de los recursos naturales a lo largo del s. XIX y XX. ¿Acogió la población en torno a dichos ecosistemas esos cambios sin más? ¿Hubo resistencia? ¿Cuál fue la profundidad del conflicto ambiental? Antes de continuar y abordar estas cuestiones comparando nuestro estudio de caso privado con los montes comunales y públicos, debemos marcar brevemente qué entendemos por “conflicto ambiental”. Entendemos como conflictos ambientales aquellos que tienen como eje vector las disputas generadas por el acceso, uso y disfrute de una serie de recursos y servicios ambientales que son o se perciben como esenciales por un determinado grupo humano. También se incluyen las disputas relacionadas con los efectos nocivos que una determinada forma de uso de los recursos produce¹⁵.

Se trata, por tanto, de un problema enraizado en el cambio del modo de uso de los recursos acontecido (en nuestro caso) en la época contemporánea. Llega el momento ahora de analizar si la protesta ambiental es similar en espacios gestionados desde el ámbito público o comunal a la protesta ambiental generada en espacios privados.

Comencemos esta tarea abordando la problemática más trascendental a la que se ha enfrentado la sierra de Cázulas: los frecuentes incendios forestales. Generalmente han ido asociados a momentos cruciales en los que la finca podía cambiar de propiedad (con la expropiación durante la II República, a lo largo de la guerra civil, poco antes de su intento de venta al Patrimonio Forestal del Estado, ligado a acotaciones rigurosas para la caza...). Pues bien, en el caso de la comarca de Baza, el uso del fuego no fue ajeno a la desarticulación que el comunal sufrió en el siglo XIX y comienzos del XX. Ortega Santos ha

¹⁵ Soto, D.; Herrera, A.; González de Molina, M. y Ortega, A. “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX,” *Historia Agraria*, 42 (2007): 277-301.

constatado la propagación de incendios forestales, que en varias ocasiones atacaron masas de pinar o terrenos agrícolas, y que según los partes oficiales habían sido provocados por grupos de ganaderos interesados en generar nuevas zonas de pastoreo por un lado, o por parte de jornaleros en tierras de cultivo por otro¹⁶.

Si bien el uso del fuego no era una práctica extraña al manejo campesino de los recursos naturales en zonas forestales, cuando los intereses de los antiguos gestores del común se vieron perjudicados por la apuesta maderera del Estado, los incendios pasaron de ser una *herramienta* de trabajo a ser un *arma* de protesta: el interés era volcar la gestión hacia la visión de manejo agropecuario ligado a la autorreproducción que ellos poseían, en la que la ganadería de subsistencia jugaba un papel primordial. Estaríamos ante un tipo de conflicto, tal y como afirma Cabana, propio de la “resistencia cotidiana” descrita por Scott, ejercida por un sector social subordinado que trata de defender sus intereses y de dar la vuelta a una situación que les está desfavoreciendo socioeconómicamente¹⁷.

En cuanto a los conflictos en torno al uso ganadero, los informes de gestión de la finca de Cázulas muestran que había una tensión permanente entre los dueños, interesados en hacer desaparecer dicho aprovechamiento (para lo cual elevaron de forma abusiva el cánon a pagar por cabeza de ganado) y los pastores de la zona, a los cuales tuvieron que someter a vigilancia debido a que trataban de saltarse la restricción introduciendo más cabezas de las pactadas en la sierra¹⁸. Pues bien, si observamos el caso de la comarca de Baza, igualmente, la persecución de delitos relacionados con el pastoreo de subsistencia aumentó conforme se asentaba la gestión comercial del monte. Junto a esto, el “robo” de esparto, recurso que los vecinos habían disfrutado hasta el cerramiento del común, se convirtió en el “delito estrella” (un 28,6% de los delitos forestales acontecidos en la localidad de Cúllar a finales del siglo XIX) junto con el pastoreo ilegal (un 21,9%)¹⁹.

¹⁶ Ortega Santos, *La tragedia*, 274.

¹⁷ Cabana, A. “Los incendios en el monte comunal gallego. Lugo durante el primer franquismo,” *Historia Agraria*, 43 (2007), 555-577.

¹⁸ *Plan Dasocrático de Cázulas*, GR-1.

¹⁹ Ortega Santos, *La tragedia*, 284.

En los momentos de mayor conflictividad, junto a la propagación de incendios y al pastoreo ilegal, tanto en Cázulas (en los años treinta) como en la comarca de Baza (a finales del XIX), la invasión ilegal de terrenos forestales se realizó de forma persistente. El objetivo era el mismo: roturar y ganar tierras para cultivos.

Por su parte, en el caso de Güejar Sierra, las repoblaciones forestales implementadas desde la administración en su monte comunal también nos muestran rasgos de resistencia socioambiental: dicho proceso, que afectaba a terrenos cultivados pertenecientes a la población y que fue aceptado finalmente por la Junta de Propiedad Particular Colectiva, se señaló como resultado de una práctica impositiva y coercitiva del Estado, dictada por el "interés nacional", y reconociendo la imposibilidad de oponerse a la misma²⁰.

Podemos concluir, a tenor de lo reflejado anteriormente, que tanto en el ámbito privado como en el público, los conflictos ambientales estaban relacionados con el enfrentamiento de dos lógicas distintas: de un lado la lógica reproductiva de usos campesinos del monte para atender necesidades domésticas (alimento y energía), frente a la lógica comercial reforzada por propietarios privados (en el caso de Cázulas) y por la administración pública (en el caso de la zona de Baza y Güejar Sierra).

Dónde la diferencia de ser monte privado sí importa

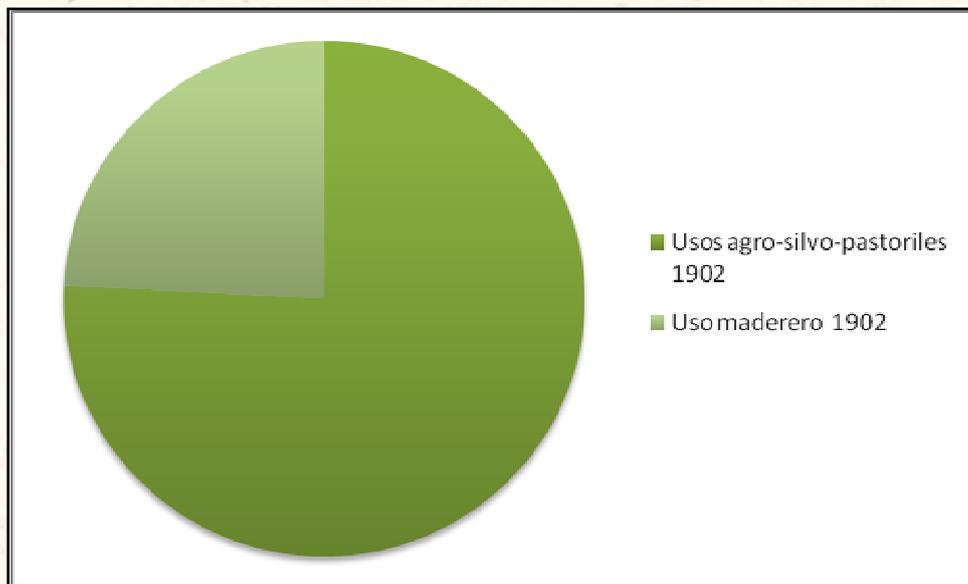
La sierra de Cázulas era un inmenso señorío que contaba con 5500 has. Un propietario de una propiedad de este tipo, y cuyo carácter era eminentemente forestal, difícilmente podía gestionar su patrimonio a finales del siglo XIX sin contar con la comunidad cercana. Aquí es donde creemos que radica la clave para entender por qué Cázulas, a pesar de ser un bosque privado, funcionó, en lo que a manejo se refiere, de una forma muy similar a un bosque comunal hasta el primer tercio del siglo XX.

No hay ausencia de mentalidad empresarial en los marqueses. Todo lo contrario. El negocio de Cázulas en aquellas fechas tenía a unos clientes diferentes a los que tendría a partir de 1950: los habitantes de Otívar y zonas limítrofes. Otívar recibiría de la sierra de Cázulas lo que no tenía: los recursos que otras comunidades campesinas obtenían de sus tierras comunales. Y los marqueses, que hasta el

²⁰ Ortega Santos, *El comunal imaginado*, 79-112.

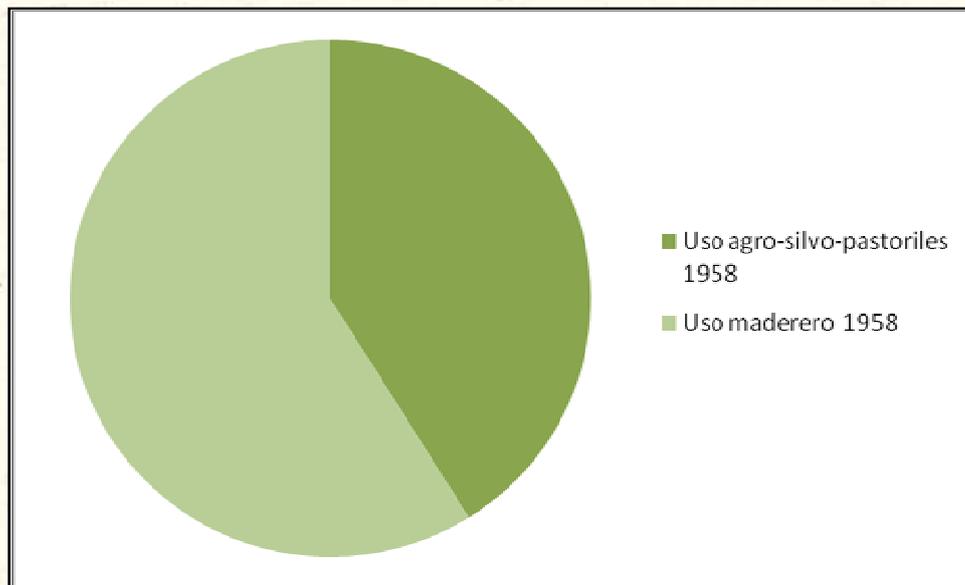
primer tercio del siglo XX no vieron crecer de forma inusitada la demanda de madera y resinas, tuvieron hasta entonces una importante parte de su finca destinada a esas tareas agro-silvo-pastoriles. Y las tenían porque sin duda les beneficiaban.

Recurriremos a los datos proporcionados por los libros de cuentas²¹ de la finca. Gracias a esto podremos comparar de dónde proceden los ingresos que reciben por la gestión de Cázulas. Hemos elegido los años 1902 y 1958, antes y después de la transición socioambiental que vivió la sierra.



Ingresos derivados de la gestión de la finca Cázulas en el año 1902. Fuente: Libros de Cuentas del archivo privado de Cázulas. Elaboración propia.

²¹ "Libros de Cuentas". Gestión del Señorío de Cázulas. 1902. Archivo Privado de Cázulas. S.C.



Ingresos derivados de la gestión de la finca Cázulas en el año 1958. Fuente: Libros de Cuentas del archivo privado de Cázulas. Elaboración propia.

Beneficios derivados de la gestión de la finca Cázulas			
Total ingresos 1902 (ptas)		Total ingresos 1958 (ptas)	
Uso integral y múltiple	Uso industrial	Uso integral y múltiple	Uso industrial
53.566,74	17.068,33	249.548,42	357.981,00

Fuente: libros de cuentas. Archivo Privado de Cázulas. Elaboración propia.

Gracias a estos datos podemos ver cómo a principios del siglo XX la mayoría de los beneficios que los marqueses recibían de la gestión de su finca provenían de los usos agro-silvo-pastoriles. Entre estos usos, según los libros de cuentas, se encuentra un variado ramillete de manejos ligados a la economía de subsistencia de la comunidad rural en torno a la sierra: esparto, plantas aromáticas, carboneros, arrendamientos, leñadores, cáscara de pino y pastos.

Es decir, fuese o no a través de arrendamientos, viviendo como vivía la comunidad de la sierra, el hecho de no ser poseedores no fue un obstáculo para que se generase en ella la preocupación social por cuidar los recursos con el objetivo de la reproducción familiar. Muestra de ello era que, siendo Cázulas una propiedad privada y supuestamente “ajena” a ellos, cada vez que había un incendio se avisaba a todos los vecinos del pueblo con el toque de campanas de la iglesia, tal y como recogimos para la investigación general en las entrevistas orales a habitantes de la zona:

“Antes cuando ardía el monte sonaba la campana del pueblo, se reunía todo el pueblo y apenas ardía nada.”²²

“Sonaba la campana, tenía un toque especial cuando había fuego, era muy deprisa, eso era emergencia. Inmediatamente se juntaba todo el pueblo.”

“En seguida tocaban las campanas y en Otivar también la tocaban y en seguida la gente lo apagaban, es que era su pan, era el pan de la gente, tenían la resina, el carbón, el trabajo, las cortas...”

“Tocaban las campanas y antes íbamos todos a apagarlo y conocíamos el monte, estábamos de noche y de día apagando el fuego.”²³

¿En qué radica pues la gran diferencia entre ser una sierra privada o una sierra comunal?

Pues en nuestra opinión, la gran distinción estriba en una mayor “fragilidad” de la comunidad a la hora de *coevolucionar* con el medio en el que viven. Un único propietario protege por encima de lo demás su propiedad y sus beneficios. Momentos de sequías, pérdidas de cosechas o paro estacional en el trabajo jornalero, no podían ser afrontados con un mayor uso-extracción de los recursos forestales por parte de los campesinos. El que haya unos usos “limitados” por un dueño ajeno a la comunidad frena de igual modo cualquier atisbo de mejora o aumento de las cabañas ganaderas de los pastores del lugar, por lo tanto era muy complicado que los habitantes de la zona pudieran incrementar sus patrimonios personales por encima de los niveles de la subsistencia. Y la subsistencia en sí misma, era una línea demasiado delgada en el caso de una comunidad sin bienes comunales, lo que hacía que la cotidianeidad de los usos múltiples del bosque siempre estuviera intimidada por una tensión expectante a cualquier posibilidad de ejercer una mayor y más libre influencia sobre la sierra.

²²Entrevista 3. Martínez Espinar, Nadia B. *Historia Ambiental de la Sierra de Cázulas*, 2011.

²³Entrevista 10. Ibid.

La finca les aporta un stock limitado de recursos, y eso hace que la propia población se estanque: una de las diferencias que podemos ver entre las poblaciones con montes comunales y públicos que hemos analizado en este capítulo, con respecto a la población de Otívar, es que ésta última se ha mantenido más o menos constante a lo largo del tiempo, en una horquilla poblacional de entre 1500-2000 habitantes, mientras que Zújar, Cúllar o Freila tuvieron un sensible crecimiento demográfico, sólo frenado con las emigraciones de la segunda mitad de siglo.

Las relaciones personales y clientelares jugarán también un papel de mayor calado en el caso de una propiedad privada frente a una propiedad comunal o pública. De la buena relación que se tuviera o no, del grado de intercambio de “favores” para con el dueño de la finca, surgirá en contrapartida una mayor capacidad de manejar los recursos naturales de Cázulas. Las familias mejor avenidas con los marqueses serán las que tendrán mayores posibilidades de obtener en arrendamiento, por ejemplo, los cortijos de la finca, de cazar con cierta permisividad piezas pequeñas o de trabajar incluso directamente para ellos.

Además, la mentalidad empresarial que hemos mencionado resurgirá una vez que los beneficios más altos lleguen de otros recursos no directamente relacionados con la reproducción de la comunidad de Otívar, teniendo como consecuencia que la imposición de una gestión industrial se haga sin sutilezas. El único recurso que queda a la población es la resistencia cotidiana (invasiones de tierras, pastoreo ilegal, incendios, caza furtiva...), la emigración y finalmente, la propia adquisición de la finca por medio de la compra (lo que hizo una cooperativa formada por varios centenares de vecinos del pueblo a finales de los años sesenta en el siglo XX).

Conclusiones

Cuando cercamos nuestra mirada al bosque privado de Cázulas a comienzos del siglo XX, a su gestión, al tipo de recursos con los que abastece a la comunidad que los rodea, el manejo campesino del ecosistema, múltiple e integral, está más que claro. La superficie de la finca era lo suficientemente grande (5500 has.) como para que los dueños tuvieran una parte dedicada a la saca de madera que

transformaban en la serrería de su propiedad, y el resto del bosque surtiera a la población campesina de Otívar y otras zonas limítrofes con todo lo necesario para completar sus economías domésticas, bastante frágiles debido a la escasez de suelo agrícola con el que contaban (500 has.) y la no existencia de tierras comunes en las que apoyarse. Los arrendamientos derivados de ese tipo de gestión eran lo suficientemente lucrativos como para que el manejo industrial de la madera ocupase un segundo plano. Es decir, el señorío de Cázulas no era por entonces muy diferente al monte comunal de Baza o al común de Güejar Sierra. La demanda desde el mercado nacional e internacional de las maderas y la resina hará que una nueva gestión industrial se imponga, sin ambages y de forma rápida, al manejo anterior. El dueño buscará la maximización de beneficios económicos personales y no dudará en apoyarse en la legislación forestal que desde el Estado también persigue un cambio en el uso del monte. Por tanto, el factor de la propiedad no será el único determinante en este cambio de funcionalidad socioambiental del espacio forestal, a pesar de que sí contribuya a que el cambio sea más drástico y rápido. Y finalmente, en lo que a conflictividad se refiere, tal vez sí que podría hacerse hincapié en que la mayor "fragilidad" económica de una población sin comunes y ligada a un monte privado de tal magnitud, es un factor que eleva la tensión y la explosión de conflictos en los momentos en los que la propiedad de la sierra pudiera estar cuestionada.